

**Acta 55 de Comisión de Calidad de la Titulación del Máster Universitario en Dirección Turística**

<b>Fecha:</b> 02/02/2022	<b>Lugar donde se celebra:</b> Reunión online en plataforma Zoom	<b>Hora de comienzo:</b> 10:30	<b>Hora de finalización:</b> 11:15
<b>Presidenta:</b> Ana María Campón Cerro		<b>Secretario:</b> David Morcuende Sánchez	
<b>Relación de asistentes:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ana María Campón Cerro</li> <li>• David Morcuende Sánchez</li> <li>• Natalia López-Mosquera García</li> <li>• José Fernández Estévez</li> <li>• Guadalupe Macías Gómez de Villar</li> </ul>			
<b>Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:</b>			
<b>Orden del día:</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación si procede de Actas de Reuniones anteriores</li> <li>2. Informe de la Coordinadora de la Comisión</li> <li>3. Convenio de doble título con la Universidad de Salerno</li> <li>4. Asuntos de Trámite</li> <li>5. Ruegos y Preguntas</li> </ol>			
<b>Acuerdos-Desarrollo de la sesión:</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Una vez leídas se aprueban por unanimidad las actas de la sesión anterior.</li> <li>2. La Coordinadora informa sobre las siguientes cuestiones:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. El pasado 17 de enero se envió el email para favorecer la coordinación del segundo semestre del Máster y dando así respuesta al compromiso acordado en el Acta 54 de la presente comisión.</li> <li>b. Se ha realizado promoción del acceso por matrícula inversa a través de la web del Centro y del espacio de Facebook del Máster.</li> <li>c. Posibilidad de ofrecerse una matrícula condicionada, que favorecería la matriculación del alumnado al poder matricularse en el Máster pendiente de la defensa de su TFG.</li> </ol> </li> <li>3. Con respecto al Convenio de doble título con la Universidad de Salerno, en reunión informal mantenida el miércoles 19 de enero con el Decano de la Facultad y la profesora Rocío Blanco (implicada en esta cuestión por su relación con la Universidad de Salerno) se informa a la Coordinadora del Máster sobre el desarrollo de un Convenio con la Universidad de Salerno que involucra al MUDT, que está siendo gestionado por el Vicerrectorado de Planificación Académica. A partir de ese momento se comparte la documentación que ha sido también disponibilizada para esta reunión con el objetivo de que esta Comisión valore el Convenio y dé su visto bueno, también en la propuesta realizada en cuanto al reconocimiento de asignaturas.</li> </ol>			



Una vez evaluada la documentación ofrecida y sometida a debate, se toman los siguientes acuerdos que serán transmitidos al Decano de la Facultad:

1. La CTT estima relevante y positivo este Convenio para potenciar la consolidación del Máster a nivel internacional, así como para favorecer la llegada de alumnado procedente de la citada universidad, así como la movilidad del alumnado del MUDT. Se agradece la iniciativa y la labor desarrollada.
2. Por lo que respecta al reconocimiento de asignaturas propuesto en el Convenio, la CTT no puede emitir una valoración en este sentido al no ser su competencia, entendiéndose que son los Departamentos los que según el Procedimiento de Reconocimiento de Créditos (CÓDIGO PR/CL\_RC\_102) los que han de realizar la evaluación.
3. Esta CTT entiende que es necesario aclarar qué semestres son los involucrados en la movilidad de alumnado procedente de la UNISA y de la UEx. Si (1) el objetivo del convenio es únicamente la movilidad al cursar las mismas competencias que en la universidad de origen o, (2) si también, lo es la adquisición de competencias específicas y diferenciales. En este caso, quizá tendría mayor interés que el alumnado italiano realizase la movilidad en el segundo semestre, cursando la especialidad que según el convenio se les reconocería. Si bien, también requiere aclaración si para reconocer todo el itinerario del MUDT o de la Laurea Magistral, todas las asignaturas de ambas titulaciones han de tener el reconocimiento citado en el punto 2.
4. Por lo que respecta a la organización de la asignatura TFM, se entiende que el Vicedecanato competente habría también de ser informado e involucrado en este convenio por las especificaciones relacionadas y contando con su visto bueno. Se trata en definitiva de involucrar a todas las unidades que tengan alguna implicación en el citado convenio.
4. No hay asuntos de trámite.
5. No hay ruegos y preguntas.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 11:15 horas, se levanta la sesión.

Fechas de Aprobación:

09/05/2022



Firma el secretario/a:

Fdo. David Morcuende Sánchez

Visto bueno de la Presidenta:

Fdo. Ana María Campón Cerro

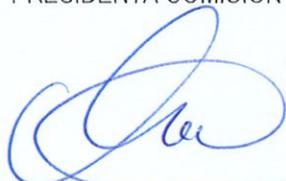
	<p>ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MASTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TURÍSTICA</p>	
---	---	---

Asistentes a la Reunión de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Dirección Turística de la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo. Este documento se adjunta anexo al acta de la reunión.  
Fecha 02/02/2022

Ana María Campón Cerro	Sí
David Morcuende Sánchez	Sí
Natalia López-Mosquera García	Sí
José Fernández Estévez	Sí
REPRESENTANTE ALUMNADO MU DT Guadalupe Macías Gómez de Villar	Sí

\*Presidenta y Secretario dan fe de la asistencia aquí registrada. Como evidencia se posee imagen de la presencia de los asistentes en la reunión de Zoom.

VºBº PRESIDENTA COMISIÓN



Dª. Ana María Campón Cerro



EL SECRETARIO



D. David Morcuende Sánchez

## Coordinación Segundo Semestre MUDT 2021/22

ANA MARÍA CAMPÓN CERRO <mudt@unex.es>

Lun 17/01/2022 19:00

Para: ADELAIDA CIUDAD GÓMEZ <adelaida@unex.es>; HÉCTOR VALENTÍN JIMÉNEZ NARANJO <subdircenteeyt\_relint@unex.es>; NATALIA LÓPEZ-MOSQUERA GARCÍA <nmosquera@unex.es>; JOSÉ LUIS COCA PÉREZ <jlcoca@unex.es>; CARLOS ONGALLO CHANCLÓN <ongallo@unex.es>; JUAN AGUSTÍN FRANCO MARTÍNEZ <franco@unex.es>; JUAN IGNACIO RENGIFO GALLEGO <irengifo@unex.es>; DAVID MORCUENDE SÁNCHEZ <demorcuen@unex.es>; SONIA VENTANAS CANILLAS <sanvenca@unex.es>; MARÍA TERESA ANTEQUERA ROJAS <tantero@unex.es>

📎 2 archivos adjuntos (816 KB)

PLANIFICACION DOCENTE Y AGENDA ESTUDIANTE MUDT 2021\_22.pdf; Plantilla Actividades Docentes MUDT.docx;

Estimados compañeros/as,

El próximo lunes 31 de enero de 2022 arranca el Segundo Semestre del MUDT. En relación al citado semestre se informa de las siguientes cuestiones:

- a. El documento PLANIFICACIÓN DEL MUDT está disponible en la web del centro, apartado del máster, desde el mes de julio de 2021 (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/titulaciones/info/presentacion?id=1412>).
- b. Las horas de clase. Todas las asignaturas tienen seis horas de clase por semana, que corresponden a las horas de Grupo Grande de cada asignatura, 45 horas. En el segundo semestre este periodo de clases comprende del 31 de enero hasta el 27 de marzo de 2022.
- c. Seminarios. Todas las asignaturas tienen tres seminarios, con sus fechas asignadas en el documento de planificación, aprobado en la Comisión de Calidad. Cada seminario es de cinco horas, en horario en el día que corresponda de 9 a 14 horas. En el caso de que el profesor/a no informe de otra cuestión, los seminarios se realizarán en el aula asignada al máster.
- d. En cuanto a la presentación de las asignaturas, se solicita al profesorado que ésta no ocupe más de 2 horas. Si hay más de un profesor/a, la presentación de la asignatura debe ser única, y no una por cada profesor/a.
- e. En cuanto al examen, en el caso de que se haga durante el periodo lectivo, debe ocupar un máximo de dos horas. En el caso de que haya más de un profesor/a debe hacerse una sola prueba escrita por asignatura. A petición del alumnado, se ruega establecer la fecha de los exámenes de evaluación continua en la primera semana del semestre.
- f. No se deben hacer pruebas de evaluación fuera del periodo de clases, pues este periodo es para la realización del TFM.
- g. Los profesores/as que realizan actividades fuera del centro, o invitan a ponentes, deben enviar esta información a la Coordinadora de la Comisión en el formato establecido por la CCT para facilitar la coordinación de actividades, y para que en el caso de que se entienda necesario se emitan los correspondientes certificados.
- h. Todas las asignaturas deben dedicar un espacio de tiempo de 2 horas al Trabajo Fin de Máster, incluido en los planes docentes de las asignaturas.
- i. Por lo que respecta a la nueva Normativa de Evaluación de las Titulaciones Oficiales de Grado y Máster de la UEX, la CCT recomienda informar previamente al alumnado sobre cómo se va a cabo la evaluación global utilizando, por ejemplo, un registro en el Campus Virtual como medio informativo.

Se adjunta la Plantilla de Actividades Docentes y el documento de Planificación Docente y Agenda del Estudiante.

Si veis que falta alguna dirección de algún compañero/a, os agradecería le hagáis llegar este email.

Sin más, deseamos a todos/as un buen semestre.

Atte.

---

**Ana María Campón Cerro**

***Coordinadora del Máster Universitario en Dirección Turística***

Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo, Universidad de Extremadura

Avda. de la Universidad, s/n, 10071 Cáceres, España

Tlfno.: +34927257480 Extensión: 57944

Más info en: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/titulaciones/info/presentacion?id=1412>

Síguenos en: <https://www.facebook.com/MUdTUEX>

